

Propietarios

ALONSO SÁNCHEZ GASCÓN
DIRECTOR



Tenía pensado dedicar esta página a ese enjendo jurídico-fiscal que llaman "ecotasa", y que procedente de Baleares ha tenido, como su propio nombre indica, "eco" en otras Comunidades Autónomas. Tenía pensado, digo, escribir que, tal y como está planteado este impuesto, nada tiene de ecológico, y todo de limitativo de la actividad turística. Tenía pensado, insisto, escribir sobre los dudosos fines del impuesto y de sus efectos negativos sobre una actividad tan pujante y necesaria como el turismo. Tenía pensado, prosigo, criticar el subterfugio de la "ecotasa" como elemento controlador del medio ambiente en Baleares y cómo si éste, el medio ambiente, está sufriendo un deterioro notable –cosa que desconozco absolutamente– nada mejor que aprobar las correspondientes leyes –que ya existen y en demasía– e imponer las oportunas sanciones y dejarse ya de arreglar problemas mediante un impuesto que no sabemos donde va a parar. O sí lo sabemos.

Tenía pensado escribir sobre la "ecotasa" balear, pero, al ver las declaraciones del Conselleiro CARLOS DEL ÁLAMO (página 165) escribiré sobre la necesidad de que la propiedad privada y las Administraciones públicas vayan de la mano a la hora de conservar nuestro medio ambiente. Por muchas leyes que se aprueben, nada puede hacerse sin contar con quienes, de una u otra manera, están en el meollo del problema porque son los titulares o propietarios de la actividad potencialmente contaminante o que alberga determinadas poblaciones de especies de fauna y flora amenazada. Y, además de que sin ellos nada se puede hacer, al menos nada eficaz, es que dejarlos al margen en algunos casos es profundamente injusto y desde luego torpe.

Aunque la entrevista completa pueden leerla en el lugar correspondiente, sin más comentario por mi parte, quiero traer a esta página las palabras del Conselleiro, más que nada por si alguien no enfermo de "ecotasa" quiere

meditar sobre ellas: "...somos partidarios de un respeto a los titulares, a los propietarios, a los que representan ese territorio y que, de alguna manera, han hecho posible que ese lugar tenga la calidad necesaria para que se proteja... No queremos entrar en conflicto con la propiedad particular. Sabemos que, si no, no es posible la conservación. La sociedad tiene que pagar la conserva-

ción. No es justo que ésta recaiga en los particulares. Si queremos disfrutar de esos valores naturales, lo tenemos que pagar entre todos. Si se coloca un Parque Nacional o un espacio protegido, también hay que pensar en compensar a los propietarios. No podemos penalizar ahora a los que más han hecho por la conservación". Pues eso, a tomar nota.

